DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4.466] **Buenos Aires, Lunes 10 de Agosto de 1846.** [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *Periódicos Nacionales.*

(DE LA GACETA MERCANTIL)

EL EDITOR—

El *Restaurador*, periódico de Bolivia, publicó en su número del 5 de Mayo último varios documentos oficiales que instruyen del exceso y arrojo con que el Encargado de Negocios de S. M. B. en Lima D. Guillermo Pitt Adams ha vulnerado la soberanía é independencia del Perú, ejerciendo actos de jurisdiccion en el territorio Peruano—Esta inaudita conducta, contraria al derecho de las naciones, ha ocasionado el fundado decreto del Gobierno del Perú que publicamos en otra columna con dos notas oficiales relativas á este desagradable asunto que de ninguna manera puede ser indiferente á los Estados Americanos, interesados en comun en sostener las prerogativas y fueros de su respectiva soberanía é independencia—

El Gobierno Peruano manifiesta que el 23 y 24 de Enero último se celebró en Lima en el salon de la Bolsa Extrangera, una reunion bajo el titulo de Tribunal de Investigacion, presidido por el Encargado de Negocion Británico—Este último, sin negar el hecho, pretende que "una de sus obligaciones como "Cónsul General de S. M. es la de promover el ajus- "te de las contiendas que se pueden suscitar entre "los súbditos de S. M., y que en cumplimiento de "aquella obligacion presidió en la indagacion de "honradez."

El Gobierno del Perú, en los seis incisos del considerando de su decreto del 26 de Febrero último luminiosamente ha desvanecido el infundado pretexto aducido por el Encargado de Negocios Británico para colorir su invasion en las altas prerogativas nacionales de la República Peruana—Los principios y usos *internacionales justifican* las razones dadas y la resolucion adoptada por el digno é ilustrado Gobierno del Perú—

Ningun Gobierno Americano que estime su dignidad y derechos podrá jamas consentir en el inaudito precedente que ha pretendido establecer el Encargado de Negocios Británico en Lima, derogatorio de los derechos soberanos de las naciones independientes—

La mision de los Cónsules Generales se contrae solamente á aconsejar, y conciliar á sus nacionales, velar en la ejecucion de los tratados, y reunir los datos comerciales y marítimos que sean útiles á su país—

Lejos de tener jurisdiccion alguna para instalar y presidir tribunales en el país de su residencia, como no la tiene el mismo Ministro público de ninguna manera, sino en su casa en ciertos casos relativos á sus empleados y servidumbre, el Cónsul mismo se halla sugeto á las leyes y jurisdiccion del país donde reside, cuando se ocupa en el comercio—Si no satisface sus compromisos, puede ser demandado ante la jurisdiccion consular, y puesto en prision—

Sin una Convencion expresa, los Cónsules no tienen derecho de jurisdiccion sobre sus nacionales—Una de las grandes y esenciales prerogativas de las Naciones independientes es la administracion de justicia sobre su territorio con perfecta y exclusiva soberanía—En conformidad al Derecho de Gentes la Inglaterra siempre ha reusado á los Cónsules el derecho de jurisdiccion—

Con muy justificado y urgente motivo ha resistido el Gobierno del Perú, por su digna é ilustrada declaracion, á la injustísima y exorbitante pretension del Encargado de Negocios Británico—Aplaudimos la firmeza del Gobierno Peruano—Ella excitará las simpatías de los Estados Americanos por un derecho é interés comun—

Revista de Periódicos Americanos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Casa del Supremo Gobierno en Lima, á 3 de Febrero de 1846.

Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B. D. Guillermo Pitt Adams.

Señor.

El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores del Perú se vé en la necesidad de dirijirse al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B., con el objeto de adquirir datos oficiales acerca de la reunion celebrada en el Salon de la Bolsa Extranjera en los dias 23 y 24 del mes próximo pasado bajo el título de Tribunal de Investigacion, y que fué presidido por el Sr. Encargado de Negocios.

Como este asunto ha llamado la atencion pública, y se afectaría con él la jurisdiccion nacional, si el gobierno guardase silencio y no adquiriese los antecedentes necesarios para pedir la competente esplicacion, antes de reclamar, es indispensable solicitar del Encargado de Negocios de S. M. B., á cuyo único punto se circunscribe por ahora el infrascrito sin perjuicio de considerar la cuestion en su verdadero estado y carácter, llenado que sea el objeto de la presente comunicacion.

Con este motivo el infrascrito tiene el honor de reiterar al Sr. Pitt Adams, las segeridades de consideracion y alto aprecio, con que es su atento servidor—*José Gregorio Paz Soldan.*

Legacion Británica—Lima 5 de Febrero de 1846.

El infrascrito Encargado de Negocios de S. M.B. tiene el honor de acusar recibo de la nota que le ha sido dirijida en 3 del corriente, por S. E. el Sr. D. José Gregorio Paz Soldan, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y de informar á S. E en contestacion, que una de las obligaciones del infrascrito como Cónsul General de S. M. es la de premover el ajuste de las contiendas que se puedan suscitar entre los súbditos de S. M. y que en cumplimiento de aquella obligacion, presidió en la indagacion de honradez á que alude la nota de S. E.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar á S. E. el Sr. Paz Soldan la seguridad de su mas alta y mas distinguida consideracion—*G. Pitt Adamas.*

A S. E. el Sr. D. José Gregorio Paz Soldan etc. etc. etc.

Lima febrero 26 *de* 1846.

Vistas las notas que preceden y

CONSIDERANDO.

1.° Que los Estados extrangeros no tienen derecho para instituir en ajeno territorio tribunal ó judicatura de ninguna clase, si no se les ha concedido esta prerogativa por los medios reconocidos en el derecho de gentes:

2.° Que cuando un tribunal extrangero no puede egercer la juridiccion que asume, sus sentencias son nulas y no tienen valor alguno en territorio ageno:

3.° Que la justicia se administra en la república, por los juzgados y tribunales que designa la Constitucion, y por lo mismo la denominada *Corte de investigacion* que se reunió en esta capital en los dias 23 y 24 del mes de Enero presidida por el Encargado de Negocios de S. M. B. fué una reunion extraña é incompetente para administrar justicia en el Perú:

4.° Que aunque el Encargado de Negocios de S. M. B. en cumplimiento de sus deberes, y como cónsul jeneral, hubiese podido presidir aquella junta, no pudo hacerlo de un modo *público, en lugar público*, y recibiendo *pruebas* de todo jénero, sin que hubiese precedido el consentimiento y la licencia del gobierno:

5.° Que al hacerlo comprometió su inviolabilidad de Ministro público, puesto que los jueces y tribunales de la Nacion tienen expedita su jurisdiccion para apremiar á los árbitros, (única investidura con que se le puede reconocer en este asunto) para juzgar de sus procedimientos y declararlos responsables:

6.° Que la jurisdiccion voluntaria de los cónsules, no puede egercerse en audiencia pública, sino solo en el recinto de su casa, ni se extiende á que se lleven á efecto, en el territorio en que residan, las decisiones que pronunciaren como árbitros, cuando sus compatriotas los elijan; pudiendo el Gobierno que los admite limitar su juridiccion hasta el punto que crea compatible con la soberania de la nacion:

SE DECLARA.

1.° Que el gobierno *no ha consentido ni consentirá* jamas en que individuos ó súbditos extrangeros se reunan en lugar público á juzgar ó decidir asuntos contenciosos, con violacion de las leyes de la República y contra los principios establecidos en el derecho internacional.

2.° Que el gobierno no reconoce como válidos y obligatorios otros fallos pronunciados en el territorio de la República, que los que pronunciaren los jueces y tribunales que establecen las leyes del Estado.

3.° Que ningun ciudadano del Perú debe prestar declaracion, testimonio ú otro acto cualquiera judicial, sino ante los jueces y tribunales y segun las leyes del pais.

4.° Que cualquiera reunion que se hiciese de otro modo, que el señalado por las leyes, será perseguida por las autoridades nacionales.

El Ministro de Relaciones Exteriores comunicará esta declaracion al cuerpo diplomático, á los tribunales de la República, y lo hará imprimir, publicar y circular—*Castilla—José Gregorio Paz Soldan.* *(Del Comercio)*

(Del "Restaurador" de Bolivia, fecha 5 de Mayo último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Los Contadores Generales ——

Buenos Aires, Agosto 5 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina.——

Remiten la relacion de los precios corrientes en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SEÑOR——

En cumplimiento de la orden Superior del dia 5 de Setiembre del año de 1842, acompañan á V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de No., relativas á los precios corrientes de plaza en el mes de Julio próximo pasado, ó igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—

Dios guarde á V. E. muchos años—

EXMO. SEÑOR——

VICTORINO FUENES—JUAN J. URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

El Corredor de Número Pablo Santillan. ——

Buenos Aires, Julio 31 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina.——

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El corredor de número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año de 1842, tiene el honor de acompañar á Vdes. las planillas de Precios Corrientes de los artículos de importacion y exportacion, correspondientes al presente mes, firmada por los corredores de número—

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan.

Es copia——

FUENTES—URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Precios corrientes de la plaza por mayor en el mes de Julio de los articulos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Numero que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto del año de 1842.

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.		
Abanicos finos varilla de marfil	*docena*	»	»	»
Id. ordinarios y regulares...	"	70	á	120
Id. de nacar finos.........	*uno*	»	»	240
Id. de hueso blancos........	*docena*	»	»	500
Id. de varilla de coco.......	"	»	»	300
Id. de id. charoladus........	"	»	»	"
Id. baraja................	"	»	»	300
Id. chicos para niñas... ...	"	»	»	110
Id. id. de nacar...........	*uno*	»	»	85
Acanaladores..............	*pieza*	»	»	90
Aceite en cascos...........	*arroba*	»	»	80
Id. de linaza..............	*galon*	»	»	18
Id. en botijuelas..........	*una*	»	»	35
Id. de macasar............	*docena*	»	"	16
Aceitunas de Málaga........	*botija*	»	»	10
Id. sevillanas..	*barril*	»	»	25
Acero...........	*quintal*	120	á	240
Afiladores de acero.........	*docena*	»	»	60
Alfileros.............. ...	*paquete*	»	»	"
Aguardiente de España de 34 á 35 grados..............	*pipa*	»	»	2200
Id. de la Habana de 20 grad.	"	»	»	»
Id ingles de papas.........	"	»	»	1000
Id. caña del Brasil de 20 grad.	"	»	»	1100
Id. de España de 20 grados	"	»	»	"
Id. blanca del Brasil 20 grad.	"	»	»	"
Id. anisado de Mallorca de 28¼ grados............	"	»	»	2200
Id. francos de 34 á 35 grados	"	»	"	2100
Id. anisado de Mallorca de 28¼ grados............	"	»	»	4700
Id. de 28 grad. en garrafones.	*garrafon*	»	»	"
Id. de 20 grados id.........	"	»	»	"
Agua de colonia francesa.....	*docena*	40	á	60
Id. alemana..............	"	»	»	30
Id. de ambar.............	"	30	á	60
Id. ordinaria.............	"	»	»	25
Agujas de enfardar..........	*gruesa*	»	»	30
Id. de coser velas..........	*millar*	»	»	70
Id. surtidas..............	"	»	»	"
Augetas con escobilla........	*una*	»	»	"
Agua-raz................	*galon*	»	»	8
Alambre de fierro surtido......	*quintal*	»	»	180
Id. de laton..............	*libra*	7	á	8
Alcaparrosa..............	*arroba*	»	»	50
Alcanfor crudo............	"	"	"	700
Aldabas llamadores..........	*docena*	»	»	"
Alicates.................	"	"	"	70
Almendras con cáscara.......	*arroba*	»	»	15
Almadanetas..............	*pieza*	»	»	4
Almireces de fierro.........	*docena*	»	»	180
Id. de bronce.............	*libra*	»	»	6
Almidon de mandioca........	*arroba*	»	»	20
Id. de trigo..............	"	»	»	40
Alquitran de Succia.........	*barrica*	»	»	120
Alumbre de la tierra.........	*arroba*	"	"	30
Anclas..................	*libra*	"	»	"
Anchoas.................	*arroba*	"	"	"
Anillos de laton............	*gruesa*	"	"	"
Anis en grano.............	*arroba*	"	"	40
Añil de Manila............	*libra*	"	"	35

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.		
Anisete frances	canasto	»	»	25
Antiparras	docena	»	»	60
Anillos falsos	gruesa	»	»	»
Anteojos de carey y de acero	docena	»	»	90
Id. ordinarios	"	»	»	20
Anzuelos de acero	millar	»	»	»
Arandelas de cristal	docena	»	»	25
Argollas de fierro	gruesa	»	»	50
Id. de laton	"	30	á	50
Id. de composicion	"	»	»	20
Arpilleras de 40 pulgadas	yarda	3	á	3 4
Arroz del Brasil	arroba	»	»	30
Id. de la India	"	»	»	»
Id. de la Carolina	"	»	»	40
Astracanes	yarda	7	á	8
Avellanas	arroba	»	»	23
Azadas	docena	»	»	85
Azadones	"	»	»	72
Asadores de fierro	"	»	»	48
Azafran de Castilla	libra	»	»	200
Azucar blanca del Brasil	arroba	36	á	39
Id. terciada de id.	"	26	á	30
Id. regular	"	»	»	»
Id. de pilon	"	»	»	46
Id. rubia	"	22	á	28
Id. blanca Habana	"	»	»	45
Id. terciada Habana	"	»	»	35
Azuelas	docena	40	á	50
Azogue	libra	35	á	50
Balanzas de fierro de patente	pieza	1000	á	1200
Balancillas de laton	docena	»	»	48
Bandejitas charoladas	"	»	»	130
Barquines para fragua	pieza	»	»	»
Barrenos de mano	docena	»	»	»
Id. de cargar	"	»	»	»
Baldes de fierro	pieza	30	á	35
Id. de lata	docena	»	»	290
Batidores de talco	"	»	»	30
Id. de carey	"	»	»	300
Barajas finas	gruesa	»	»	15
Baulitos surtidos	docena	»	»	»
Bacalao	quintal	»	»	80
Id. en tambores	"	»	»	100
Bayetas de dos frisas punzó	yarda	8	á	10
Id. surtidas	"	»	»	8
Id. fajuela	pieza	»	"	270
Id. de medio pellon	yarda	13	á	15
Id. de pellon	"	18	á	20
Baina para bayoneta	una	»	»	5
Bainas para machetes con conteras de lata	"	»	»	11
Id. para id. sin conteras	"	»	»	»
Balijas de lona fuertes	"	»	»	26
Batidores de búfalo	docena	»	»	40
Barquines de doce barrenas	pieza	»	»	20
Belones de bronce	"	90	á	100
Betun	docena	»	»	18
Bigornias	libra	»	»	2
Bocados de fierro	pieza	5	á	6
Bordonas de guitarra	gruesa	»	»	»
Bolas de billar	juego	»	»	240
Bandejas charoladas el juego de	4 piezas	»	»	120
Botones de hueso	gruesa	»	»	2 4
Id. de nacar	docena	»	»	4 4
Id. de metal	"	7	á	8
Id. de poncho	"	»	»	14
Id. de tirador	"	»	»	25
Id. de chaquetas	gruesa	6	á	9
Id. de chaleco	docena	»	»	16
Bombasí	yarda	»	»	3 4
Botas francesas	par	»	»	80
Id. inglesas	"	»	»	90
Botines claveteados	"	»	»	20
Bonetes griegos	docena	»	»	80
Braseros de fierro	pieza	»	»	16
Bretaña de hilo inglesa de 7¼ yardas	pieza	"	"	60
Id. mezcla con algodon	"	40	á	45
Bretañas legítimas	"	"	"	70
Brea	barrica	»	»	52
Bramantes franceses de hilo	vara	6 4	á	7
Id. ordinarios	yarda	"	"	5
Id. regulares	"	1 5	á	2
Id. finos	"	2	á	2 2
Id. angostos	pieza	»	»	35
Brines aplomados de hilo	yarda	4	á	14
Id. blancos	"	3	á	4
Id. mezclas	"	»	»	15
Id. blanco de algodon	"	1 6	á	3
Brocas	paquete	»	»	"
Broches de vestidos	gruesa	»	»	"
Bronce en chapas	libra	4	á	5
Buriles	docena	»	»	6
Buges de fierro para carro	par	»	»	40
Cananas con canutos de lata	una	»	»	11
Caronas de zuela media medida para negocio	"	»	»	37
Id. de zuelas lisas y grandes	"	»	»	35
Cartucheras de infantería con caja de lata	"	»	»	16
Camisetas de lana	docena	120	á	150
Calzoncillos de id.	"	120	á	160
Casimires de 34 yardas	yarda	10	á	30
Cambray de hilo de 12 anas	pieza	300	á	555
Canton	yarda	3	á	5
Candeleros de cristal	par	11	á	20
Id. mas ordinarios	docena	110	á	120
Id. de platina	par	»	»	25
Id. de dos ó tres luces	"	130	á	240
Carteras finas	docena	48	á	220
Cajas de rapé en carey	"	240	á	360
Cajas de música	una	60	á	70
Cascabeles de metal	paquete	»	»	"
Canela	libra	»	»	24
Caña Brasil 22 grados blanca	pipa	»	»	»
Id. Habana 20 grad. catalana	"	»	»	»
Café	quintal	»	»	230
Cacao	"	»	»	160
Carne salada de vaca, barrica de 2 quintales	barrica	»	»	»
Id. id. de puerco	"	»	»	»
Carey	libra	»	»	140
Caoba	pie	2 4	á	3
Calzadores	docena	»	»	4 4
Cajones juguetes con 50 docen.	uno	»	»	760
Cabetes	mil	»	»	»

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.		
Carabanas doradas	docena	»	»	80
Id. mas inferiores	"	»	»	24
Canastos de loza	uno	360	á	600
Campanas	libra	»	»	10
Carboneras de mano	pieza	»	»	120
Cacerolas de fierro	docena	»	»	290
Id. de laton	"	»	»	200
Id. de hoja de lata	"	»	»	170
Cafeteras de id.	"	»	»	150
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas a 2 pulgadas	libra	»	»	1
Canelon	"	2 4	á	3
Carbon de piedra	tonelada	»	»	380
Cera en marquetas	libra	6	á	10
Id. en velas	"	»	»	10
Ceñidores de seda	docena	»	»	190
Cerraduras chicas	"	»	»	18
Cerveza blanca inglesa	"	»	»	50
Id. colorada id.	"	»	»	50
Id. hamburguesa	"	»	»	35
Id. francesa	"	»	»	25
Cerrojos de fierro	"	»	»	60
Cepillos de carpintero	"	»	»	120
Id. para afeitar	"	»	»	50
Cencerros	"	»	»	50
Cerraduras surtidas	"	»	»	50
Cebas fulminantes inglesas	mil	»	»	16
Id. francesas	"	»	»	35
Chaires	docena	»	»	36
Chamberguillas de seda 30 anas	pieza	8	á	9
Id. con algodon id. id.	"	6	á	7
Id. de seda pura pieza de 11 anas	"	»	»	4
Chali liso bueno	metro	4	á	6
Id. estampado	"	»	»	»
Chapas de caoba	pié	3	á	10
Chimeneas de fierro	pieza	240	á	400
Chupones para niños de plata	docena	»	»	»
Chorizos de Estremadura	libra	»	»	"
Cigarros de Virginia	mil	»	»	100
Cinceles de acero	docena	»	»	40
Cinchas de zuela lisas de 5 arg.s con correon.s de cuero	una	»	»	30
Cinturon para cartucheras	uno	»	»	
Id. para machetes	"	»	»	
Cidra del Norte en cajones	docena	»	»	65
Cintas de cordon de 20 anas	pieza	3	á	7
Id. de lana punzó	"	6	á	10
Clavazon de fierro surtida	quintal	55	á	120
Id. de laton	libra	3 4	á	4
Id. de cobre	"	7	á	9
Clavos para herrar caballos	quintal	360	á	400
Clavo de comer	libra	4	á	4 4
Cohetes de la India	gruesa	»	»	»
Cocos blancos	pieza	40	á	60
Id. de colores	yarda	2 4	á	2 6
Id. blancos de forros	"	»	»	2 2
Cobre en plancha	libra	9	á	10
Chupones de platina	docena	»	»	"
Coñac ingles 23 grados	galon	»	»	15
Id. frances 21 grados	"	»	»	»
Id. en cajones	docena	"	"	50
Id. superior	"	»	»	»
Colchas de algodon de color	pieza	8	á	15
Id. id. blancas	"	15	á	60
Coletas de hilo de 30 yardas	"	70	á	90
Id. mezcladas	"	58	á	60
Cotin de hilo	yarda	5	á	10
Cotonias	"	3	á	5
Collares de perlas falsas	docena	"	"	"
Correas para caramallolas	una	»	»	5
Id. para espuelas punteadas	par	"	"	11
Id. para id. lisas	"	»	»	2 4
Id. de zuela de media medida	docena	"	"	50
Compases de fierro	"	»	»	"
Id. de bronce	"	»	»	"
Cómodas de Alemania	una	»	»	"
Cominos	arroba	»	»	35
Corbatines de seda	docena	"	"	80
Id. de almohadilla	"	»	»	»
Cotones	yarda	10	á	15
Costureros	uno	»	»	30
Id. con música	"	180	á	240
Corta-plumas finas surtido	docena	90	á	120
Id. ordinarias	"	»	»	45
Cristales surtidos	"	»	»	18
Crehuelas	yarda	»	»	3 4
Creas	"	»	»	9
Crespon de 18 anas	pieza	»	»	40
Cruces de balanzas de fierro	docena	»	»	40
Cucharas de composicion	gruesa	»	»	140
Id. ordinarias	"	»	»	35
Id. de albañil	docena	48	á	52
Id. de plata alemana	"	»	»	48
Id. de café	"	»	»	25
Id. grandes de composicion	gruesa	»	»	120
Id. de acero frances	"	»	»	100
Cuchillos cabo de palo	docena	»	»	35
Id. cabo de asta	"	»	»	35
Cuchillas de zapatero	"	8	á	10
Id. de talabartero	"	»	»	40
Cucharones de fierro	"	»	»	48
Id. de peltre	"	»	»	45
Cuñetes aceitunas	uno	»	»	»
Cubiertos cabo de marfil	docena	80	á	90
Id. de hueso	"	13	á	18
Cuerdas romanas de 30 el mazo	mazo	»	»	12
Id. chilenas	gruesa	»	»	4 4
Cintas de canabá	vara	»	»	»
Dados de marfil	cien	»	»	120
Id. de hueso	"	»	»	45
Dedales de fierro	gruesa	»	»	16
Dedales	"	»	»	»
Despaviladeras de fierro	docena	6	á	8
Id. de acero	"	50	á	60
Id. de bronce	"	»	»	40
Despaviladeras de platina	"	»	»	220
Destornilladores	"	»	»	30
Dragonas de zuela para sable	una	»	»	2 2
Ejes de fierro	quintal	»	»	40
Elásticos para tiradores	docena	»	»	120
Estribos de fierro	"	»	»	30
Id. de bronce	"	»	»	30
Estriberas de zuela lisas	par	»	»	7
Espuelas de fierro	docena	»	»	90
Estacones de naranjo escojidos	uno	»	»	10

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.		
Esteras de esparto	pieza	»	»	140
Espejos dorados	docena	»	»	120
Id. de carton	"	»	»	20
Eslabones acero	"	»	»	11
Estopa	quintal	»	»	90
Espíritu de alquitran	barrica	»	»	200
Espejuelos ordinarios	docena	»	»	80
Estaño en barra fino	libra	»	»	6
Escobines surtidos	pieza	»	»	45
Escofinas	"	»	»	40
Escoplos	docena	»	»	»
Escardillos	pieza	»	»	60
Escuadras	"	»	»	100
Estaquilladores	paquete	»	»	16
Estufas de fierro	pieza	»	»	240
Estoperoles	quintal	»	»	240
Escardas	par	»	»	9
Espumaderas	docena	»	»	42
Id. de estaño	"	»	»	50
Fieles de fierro	"	»	»	60
Fierro en barras	quintal	»	»	40
Id. redondo	"	»	»	40
Id. en planchas	"	»	»	60
Id. para arcos	"	»	»	60
Id. tiradillo	"	»	»	40
Formones surtidos	docena	»	»	30
Fuentes de peltre	"	»	»	220
Id. de lata	"	»	»	40
Felpudos	"	»	»	200
Fariña	arroba	»	»	5
Fajas inglesas	docena	»	»	90
Frenos de media medida del pais	uno	»	»	20
Id. con copas de composic.n	docena	»	»	440
Id. sin copas	"	»	»	170
Id. ordinarios	"	»	»	120
Flores artificiales	caja	»	»	120
Figuras de porcelana	docena	»	»	240
Fósforo	gruesa	»	»	20
Franela	yarda	»	»	2 4
Id. de lana	"	6	á	8
Felpa francesa	metro	»	»	35
Florentinas	yarda	1 4	á	1 6
Florencias de seda	metro	»	»	6
Fresadas	pieza	25	á	80
Id. superiores	"	90	á	100
Fundas para fusil de loneta	una	»	»	6
Floreros de porcelana	par	»	»	110
Garvanzos	arroba	»	»	30
Gorros catalanes	docena	120	á	150
Id. ingleses	"	60	á	70
Grós	metro	»	»	12
Id. liso	"	»	»	9
Gasero de seda y algodon	"	»	»	8
Gasilla seda	"	»	»	4 4
Id. floreada	"	»	»	»
Guantes de cabretilla	docena	80	á	100
Id. de seda	"	70	á	80
Galon de oro y plata falsos	vara	2	á	12
Granates surtido	gruesa	»	»	2 4
Ginebra de Habana 20 grados	pipa	»	»	»
Id. de Holanda 20 grados	"	»	»	1200
Id. en frasqueras y cestos	docena	»	»	40
Id. en bocois	"	»	»	35
Id. americana	pipa	»	»	»
Guayaba fina panes	arroba	»	»	60
Id. ordinaria	"	»	»	35
Goma arabiga	libra	»	»	14
Guitarras ordinarias	una	»	»	35
Id. chicas	"	11	á	13
Garlopas surtidas	docena	»	»	240
Garlopines	"	»	»	210
Gatos de fierro	uno	»	»	300
Guadañas	docena	»	»	180
Gubias	"	»	»	20
Ganchos de fierro surtidos	"	»	»	10
Goznes dobles	"	»	»	66
Hachas de fierro	"	»	»	66
Hachuelas	"	»	»	46
Harina de papas	arroba	»	»	30
Hevillas surtidas	gruesa	»	»	12
Hoja de lata	caja	»	»	240
Hormillas de fierro	gruesa	»	»	24
Hoces de fierro	docena	»	»	46
Herraduras de caballo	"	»	»	"
Hilo de acarreto	quintal	»	»	400
Id. de ovillo	libra	»	»	25
Id. de colores	"	15	á	20
Id. punzó puro	"	15	á	20
Id. de sastre	"	6	á	8
Id. frances negro	paquete	»	»	7
Id. de zapatero	"	»	»	8
Id. id. fino	libra	10	á	16
Id. catalan	quintal	400	á	450
Hojas sueltas para puñal	docena	»	»	»
Irlandas de hilo	pieza	140	á	240
Indianas	"	»	»	36
Jarros de lata	docena	»	»	18
Juegos de porcelana finos	uno	600	á	1600
Id. regulares	"	60	á	360
Jamones	libra	1 6	á	3
Jabon de España	arroba	»	»	40
Id. amarillo	cajon	»	»	20
Juegos de dominó	docena	»	»	96
Jergon	yarda	14	á	22
Lomillos de zuela lisos cabeza pisada y de quebracho	uno	»	»	35
Liencillos de 26 pulgadas	yarda	»	»	1 1
Id. de 28 á 30 pulgadas	"	1 4	á	2
Id. de 30 á 40 pulgadas	"	2 4	á	2 6
Lonetas de 36 yardas	pieza	125	á	135
Lonas morenas	"	»	»	»
Id. blancas buenas	"	150	á	180
Id. de Rusia	"	250	á	290
Listados de colores	yarda	2 4	á	3 4
Lanilla surtida	pieza	90	á	120
Linó blanco	"	45	á	50
Loterias	docena	»	»	130
Látigos finos	"	»	á	280
Lapiceras de metal	"	»	»	120
Llaveros de acero	"	»	»	20
Llaves para armar cujas	docena	»	»	40
Lomillos de zuela de media medida	uno	»	»	37
Martillos grandes	docena	»	»	60
Id. chicos	"	»	»	38
Molinillos para café	pieza	120	á	150

ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIOS		
Molinillo chicos	docena	»	»	60
Morteros de fierro	uno	60	á	80
Moldes de estaño para velas	docena	»	»	100
Muelles para puertas	"	»	»	90
Municion	quintal	»	»	120
Mechas de quinques	gruesa	»	»	4
Miel del Brasil	pipa	»	»	600
Id. de caña de la Habana	galon	»	»	6
Id. negra	pipa	»	»	500
Manteca de cerdo	libra	»	»	1 4
Mani	quintal	»	»	50
Maderas en vigas	una	»	»	210
Id. en tablones cedro	docena	»	»	»
Pino blanco de pulgada	pié	7	á	1
Id. blanco en tablon	"	»	»	2
Id. de Rusia de pulgada	"	»	»	1 2
Id. de Rusia en tablones	"	»	»	2 2
Fresno	"	2	á	2 4
Cedro del Brasil	"	»	»	2 4
Id. de la Habana	"	»	»	4
Roble	"	2 4	á	3
Vigas del Brasil	....	»	»	350
Id. de otra clase	docena	»	»	»
Id. en leña	ciento	»	»	»
Madera de pino	pié	»	»	»
Id. de fresno y roble	"	»	»	»
Mates de madera	docena	»	»	45
Id. de platina	"	»	»	96
Mechas de sacar fuego	gruesa	»	»	30
Mostacilla	mazo	»	»	1 4
Muñecas grandes vestidas	docena	»	»	»
Medias de lana	"	60	á	90
Id. de muger	"	60	á	90
Id. id. regulares	"	45	á	60
Id. id. ordinarias	"	30	á	40
Id. id. de seda patente	"	300	á	320
Muselinas de colores	yarda	2 4	á	3
Id. caladas p'za de 10 yardas	pieza	»	»	30
Id. lisas finas p'za de 20 id.	"	»	»	60
Mochilas de lona	una	»	»	34
Mermelada en cajas	arroba	»	»	31
Masacote	"	»	»	26
Maletas de lona fuertes buena calidad y grandes	una	»	»	26
Nanquines	yarda	»	»	3
Navajas finas de barba	docena	»	»	60
Id. regulares	"	»	»	46
Id. ordinarias	"	»	»	36
Obleas en cajitas	"	»	»	22
Ollas de fierro	"	»	»	120
Pañuelos de seda	docena	180	á	300
Id. de algodon á cuadros	"	18	á	30
Id. de rebozo	uno	7	á	15
Id. medio rebozo	"	»	»	5
Id. de casimir de rebozo	"	19	á	22
Id. id. de medio rebozo	"	»	»	9
Id. merino bordados	"	90	á	250
Id. bolivianos de seda	"	76	á	110
Id. de raso de colores	"	98	á	180
Id. de punto de 6 cuartas ana	"	»	»	130
Id. del tibet 4 á 6 cuartas	"	14	á	36
Id. de cambray	docena	70	á	166
Id. bordados	uno	17	á	120
Id. punto 3 cuartas ana	"	90	á	120
Id. de seda de manos	docena	150	á	200
Id. de borra	"	80	á	100
Paraguas de seda	uno	»	»	50
Pábilo	arroba	»	»	160
Palmatorias de platina	docena	»	»	360
Id. de laton	"	»	»	90
Id. de fierro	"	»	»	60
Piedras para veredas	una	»	»	20
Prunelas	yarda	7	á	10
Piel blanca	"	»	»	3
Id. del diablo	"	»	»	3
Pana punzó	"	»	»	6
Id. surtida	"	»	»	5
Palas	docena	»	»	130
Palo campeche	quintal	»	»	50
Palanganas de lata	docena	»	»	90
Platillas mezclas	pieza	»	»	40
Paños azules	yarda	20	á	80
Id. granas	"	40	á	80
Id. estrella azul	"	15	á	18
Id. id. grana	"	20	á	25
Id. azul de poncho 2 yardas	"	40	á	60
Perfumeria surtida	docena	»	»	70
Id. ordinaria	"	»	»	25
Pomadas regulares	"	»	»	18
Polvillo sevillano	libra	»	»	70
Plumas de acero	gruesa	»	»	10
Peines de marfil	docena	40	á	50
Papel de cartas	resma	»	»	25
Papel de estraza grande	"	»	»	20
Id. florete	"	»	»	40
Papel medio florete	"	»	»	30
Id. de estraza chico	"	»	»	12
Plumas de ave	mil	50	á	120
Pizarras surtidas	docena	»	»	20
Pimenton	arroba	»	»	70
Pasas de Málaga	"	»	»	35
Puñales finos	docena	»	»	240
Id. ordinarios	"	»	»	50
Peines batidores	"	»	»	25
Id. de talco	gruesa	»	»	40
Pimienta negra	arroba	»	»	40
Pabas de fierro surtidas	docena	»	»	240
Id. de laton	"	»	»	140
Id. de hoja de lata	"	»	»	95
Picos de fierro	"	»	»	97
Piezas de fierro	"	»	»	38
Planchas de planchar	"	»	»	40
Platos de lata	"	»	»	30
Pajavarantes de fierro	pieza	»	»	190
Pulidores de id.	docena	»	»	40
Puntas de Paris	paquete	»	»	8
Puntillas para zapatero	quintal	»	»	290
Podaderas	docena	»	»	45
Parrillas surtidas	"	»	»	75
Pasadores id.	"	»	»	12
Pernos id.	libra	»	»	6
Pestillos id.	gruesa	»	»	75
Picaportes id.	docena	»	»	85
Porta cartucheras pintadas al ole	par	»	»	5 4
Pellones azules de carnero	uno	»	»	16
Id. negros de campeche	"	»	»	16
Id. de lana torcidos tucuman'	"	190	á	200

ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIOS		
Porta-bayoneta idem idem	par	»	»	5 4
Porta-caravina de zuela negra	una	»	»	4 4
Parches para cajas de guerra	par	»	»	15
Porta-fusil	uno	»	»	2 6
Porta-cajas pintadas al oleo	"	»	»	8
Quesos surtidos	libra	2	á	3
Quitasoles de seda	docena	»	»	480
Quinqueces de una luz	uno	»	»	35
Id. de tres ó cuatro luces	"	»	»	80
Rapé frances	libra	»	»	15
Id. de la Princesa	"	»	»	10
Raquetas de volante	docena	»	»	80
Rosarios de palo	gruesa	»	»	25
Ron americano de 22 grados	pipa	»	»	1800
Ratafia guinda	"	»	»	»
Resina	barrica	»	»	47
Remos	pie	4	á	7
Ripias	mil	»	»	105
Rascadores de fierro	docena	»	»	60
Rasquetas	"	»	»	40
Ratoneras	"	»	»	40
Remaches	quintal	»	»	280
Rondanas de fierro	pieza	»	»	35
Rejas de arado	"	»	»	70
Riendas ordinarias sin argolla	una	»	»	9
Rebenques de lonja ordinarios	uno	»	»	10
Id. en id. regulares	"	»	»	20
Riendas de media medida con argollas amarillas	una	»	»	16
Id. de media medida	"	»	»	»
Romanas	arroba	»	»	25
Saca-corchos	docena	»	»	16
Sarga de Malaga	vara	25	á	30
Sartenes de fierro	docena	»	»	85
Salmon salado	cuñete	»	»	15
Sarzaparrilla	libra	»	»	15
Serruchos	docena	»	»	45
Saumadores de platina	docena	360	á	400
Seda de colores surtidos	libra	»	»	200
Secretarios alemanes	uno	»	»	1000
Sillas asiento de madera	docena	260	á	360
Id. id. de esterilla	"	»	»	620
Sierras	pieza	»	»	60
Sillas de caoba	docena	»	»	1200
Sortijas ordinarias	gruesa	»	»	»
Sobre-cinchas de tripe finas	una	»	»	20
Id. de lana de media medida	"	»	»	7
Id. de lana ordinarias	"	»	»	»
Id. de zuela	"	»	»	4
Sobre-puestos de zuela de media medida	uno	»	»	24
Sobrepuest' de zuela de cargaz"	"	»	»	»
Sombreros de palma	docena	25	á	47
Suspensores de punto	"	»	»	16
Tachuelas	quintal	»	»	360
Id. de laton	paquete	»	»	13
Tachos de fierro	galon	»	»	9
Taladros	docena	»	»	15
Tabaco negro de primera	arroba	»	»	130
Id. de segunda	"	»	»	75
Id. regular	"	»	»	4
Id. malo	"	»	»	»
Id. de Bahia	"	»	»	60
Id. del Paraguay	"	»	»	90
Id. de Corrientes	"	»	»	»
Id. virginia	quintal	»	»	200
Id. de mascar	arroba	»	»	75
Tafetan frances de ana	metro	»	»	30
Id. de tres cuartas de ana	"	»	»	25
Id. de seis octavas de id.	"	»	»	26
Tarjetas de visita	mil	»	»	60
Té perla	libra	»	»	12
Id. imperial	"	»	»	11
Terciopelos lisos	metro	50	á	70
Id. de miniatura	"	70	á	90
Id. mezcla de algodon	"	»	»	80
Id. floreado	"	»	»	»
Tenazas	docena	"	"	»
Id. de chimenea	juego	"	"	60
Tripe	yarda	"	"	25
Tiradores de algodon	docena	"	"	40
Tisú	metro	»	»	16
Tijeras de fierro	carton	10	á	30
Tijeras de acero	"	17	á	70
Id. de esquilar	docena	»	»	»
Tiros de sable de tropa con herrage de metal amarillo	uno		»	»
Ticholos ordinarios	docena	»	»	»
Tijeras de costura	el carton	»	»	»
Tiradores de goma en seda	docena	30	á	120
Id. id. en algodon regulares	"	»	»	100
Id. ordinarios	"	15	á	20
Tinta en botes	"	"	»	20
Tijeras finas de 2 doc', el carton	carton	"	»	70
Id. ordinarias	docena	"	"	25
Tirabusones ordinarios	"	"	"	25
Tinteros de peltre	"	"	"	80
Id. de plomo	"	"	"	95
Tornos de herrero	libra	"	"	3
Tornillos de fierro	gruesa	"	"	8
Trabadores	docena	"	"	30
Velas de esperma	libra	"	"	5 4
Vino catalan	pipa	"	"	1600
Id. Málaga dulce	"	"	"	1450
Id. Cicilia	"	"	"	"
Id. de Italia	"	"	"	»
Id. seco de Jerez bueno	"	"	"	»
Id. moscatel id.	"	"	"	»
Id. de Cette	"	"	"	1000
Id. en cajones	docena	"	"	32
Id. Burdeos	"	"	"	56
Id. Marsella	"	"	"	"
Id. de Madera	"	"	"	55
Id. Champagne	"	"	"	100
Vinagre español	pipa	"	"	900
Id. frances	"	"	"	900
Id. americano	"	"	"	"
Vino de Champagne de primera	cajon	"	"	"
Id. de Jerez de primera	"	"	"	"
Visagras de fierro batido	docena	"	"	"
Yerba paraguaya	arroba	"	"	75
Id. regular	"	"	"	45
Id. Parnagua superior	"	"	"	45
Id. id. buena	"	"	"	"
Id. id. inferior	"	"	"	"
Yesca española	libra	"	"	25
Zapatos ingleses	docena	"	"	540

ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIOS		
Zapatos de verano finos	docena	"	"	480
Id. regulares	"	"	"	390
Id. franceses de marroquin	par	12	á	30
Zapatillas de charol	docena	"	"	"
Zarazas de 24 yardas	pieza	50	á	60
Id. ancha regular	"	65	á	9
Id anchas regular' de 28 yard'	"	"	"	"

Frutos del pais de exportacion.

Aceitunas de Mendoza	arroba	"	"	30
Astas de novillo	mil	"	"	250
Aguardiente de San Juan y M.	barril	"	"	200
Cueros frescos de vaca	uno	"	"	27
Id. de idem una cuarta parte de vaca	pesada	"	"	"
Id. salados de vaca	"	"	"	45
Id. de novillo	"	"	"	45
Id. secos con garras al barrer	"	38	á	40
Id. salados de novillo	"	"	"	"
Id. secos de 33 á 34 libras anchos estilo de plaza	"	40	á	42
Id. anchos de 23 libras	"	48	á	50
Id. naturales angto'. de macho matadero descarn.''	"	"	"	53
Id. descarnado vaca y novillo de 25 á 27 libras	"	50	á	51
Id. del Interior 23 lb.' ancho	"	2 5	á	2 7ps plata
Id. de todo estaqueo y 24 libras uno y otro	"	42	á	44
Id. de campo natural angostos de esta Provincia	"	47	á	49
Id. de becerro	"	"	"	50
Id. de venado	docena	"	"	"
Id. de nonato	pesada	43	á	45
Id. de nutria	libra	"	"	"
Id. de carn' lavd' mitad fino y mitad ordin' las 30 lib.'	p'r docena	"	"	28
Id. de chinchilla	docena	"	"	"
Id. de bagual	uno	"	"	25
Caracuses	millar	"	"	"
Canillas	"	"	"	"
Cerda larga	arroba	110	á	130
Id buena mezcla	"	50	á	56
Id. del interior	"	"	"	"
Id. de Entre Rios	"	"	"	"
Carne salada	quintal	"	"	25
Cola	arroba	20	á	25
Cebada	fanega	"	"	80
Fideos finos	arroba	"	"	45
Ganado al corte	uno	"	"	18
Galleta de dieta superior	arroba	"	"	36
Id. buena	"	"	"	30
Grasa superior	"	"	"	20
Harina flor	"	30	á	32
Id. de Mendoza y S. Juan	"	23	á	24
Gergas cordobesas comunes	una	"	"	9
Lana lavada segun su calidad	arroba	20	á	22
id. de Entre-Rios	"	"	"	"
Id. sucia ordinaria	"	9	á	10
Id. mestiza de 1.ª á 4.ª clase	"	15	á	25
Id. mestiza fina	"	30	á	40
Id. id. lavada en pié	"	35	á	50
Id. de Córdoba sucia	"	13 á 14 reales plata		
Id. lavada	"	20 reales plata		
Lenguas saladas	docena	"	"	12
Leña de tala	carretada	"	"	100
Id. de espinillo	"	"	"	"
Id. blanca	"	45		50
Id. en trozo	"	"	"	"
Id. de rama	peso	"	"	16
Maiz	fanega	"	"	118
Novillos de carne gorda	uno	"	"	45
Id. de carne buena	"	"	"	"
Nueces	arroba	"	"	"
Orejones con carozo	"	"	"	20
Id. sin carozo	"	"	"	32
Id. de pera y manzana	"	"	"	"
Pluma de avestruz negra con blanca tegida	libra	11	á	16
Id. de color tegida	libra	12	á	13
Id. suelta mezcla	"	"	"	7
Papas	arroba	"	"	14
Porotos del pais	"	"	"	14
Id. del interior	"	"	"	14
Pasa de uva de Mendoza	"	"	"	"
Id. higo negra	"	"	"	"
Ponchos calamacos	uno	10 reales plata		
Id. de apala	"	6 reales plata		
Id. de Córdoba vicharás	"	"	"	"
Patas	millar	"	"	"
Sebo en rama de matadero	arroba	"	"	18
Id. en pipas con grasa	"	"	"	20
Id. puro en pipas	"	"	"	22
Id. pisado de campo	"	"	"	12
Sal en tierra	fanega	"	"	40
Trigo de pan	"	"	"	150
Id. regular	"	110	á	115
Toros y vacas de carne gorda	uno	25	á	35
Zuelas tucumanas de macho	una	3½ pesos plata		
Id. de hombra	"	3 pesos plata		

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p %	....	"	"	80
Id. del 4 p %	....	proporcinalmente		
Onzas de oro patrias y españolas	onza	"	"	284
Pesos fuertes	peso	"	"	17 4
Pesetas de cordon	"	"	"	10 4
Plata macuquina cortada	"	"	"	15 4
Id. boliviana	"	"	"	13 4
Cambio sobre Inglaterra	"	peniques 3½		
Id. sobre Francia	"	centécimos 30		
Id. sobre Norte-América	"	2½ p % premio		
Id. sobre Montevideo	"	2½ p % "		
Id. sobre Rio Janeiro	"	2½ p % "		

Buenos Aires, Julio 31 de 1846.

Pablo Santillan—Benito Real—Juan Higinbothom—Fermin de Irigoyen—Miguel Antonio Saenz—Evaristo Pineda—Benito Diaz.

Es copia de su original——

FUENTES—URQUIZA.

Véanse en la cuarta los avisos nuevos, rematesha.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 7

3.ª PUBLICACION

D. Martin Perez (Presbitero)	Rio Janiero
Carmen Fernandez	España
Juan J. Olmos con tropa de carretas despachada por D. Manuel de Alcorta	Rosario

Dia 8.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan de Dios Montenegro con arria despachada por D. José de Galarraga	Mendoza
Fermin Malien con arria despachada por D. Domingo Dominguez Jofré	San Juan
Domingo Iribarren con arria	idem

Dia 10

1.ª PUBLICACION

D. Manuel Barroso	Santa Fé
Pedro Salada con arria	San Juan
Antonio Egea y Martinez	Córdoba
Guillermo R. Walls	Rio Janeiro

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Movimiento de la Rada exterior de Buenos Aires.

Agosto 1—Salió el Bergantin de guerra Argos, de 6 cañones, Capitan Gallardo para Montevio.

2—Llegó el Paquete de S. M. B. Goleta Ranira, Pilato N. B. Bedingfield, Comandante, de Montevideo el 1, con la balija de Junio de Inglaterra conducida al Janeiro el 18 de Julio por el Paquete de S. M. B. Seagull de Falmonth el 7 de Junio, y á Montevideo por el Rapira el 28 del próximo pasado habiendo salido de Rio Janeiro el 22 de Julio.

Corbeta Francesa Coquetta, de 24 cañones, Capitan Larrieu de Montevideo.

Bergantin de guerra Frances L'Alsacienne, de 4 cañones, Teniente Fournier Comandante de Montevideo.

3— Estaba á la vista un barco esta mañana, con direccion al Norte.

Ni llegadas ni salidas.

4 y 5—Ni llegadas ni salidas

6—Llegó el Bergantin Goleta de guerra Argos, 6 cañones, Capitan Galhardo, de Montevideo el 1.º del corriente.

Salió el Bergantin de guerra Frances Adonis, 20 cañones, Capitan Colet, para Montevideo.

Bergantin de guerra Frances l'Alsacienne, 4 cañones, Teniente Fournier, comandante para Montevideo.

Goleta de S. M. B. Ramira, Teniente N. B. Bedingfield, comandante para Montevideo y Rio Janeiro con la balija para Inglaterra.

7—Ni llegadas ni salidas.

Buques de guerra existentes en la Rada exterior de Buenos Aires el 7 del corriente.

Ingleses—Fragata de Vapor Firebrand, capitan James Hope.

Franceses—Corbeta Coquette, de 24 cañones Capitan Larrieu.

Sardos—Bergantin Daino, de 14 cañones, capitan Chevalier Scaffiero.

Brasileros—Bergantin Goleta Argos, de 6 cañones, Capitan Gallardo.

Bloqueo del Puerto de Buenos Aires por las escuadras combinadas Anglo-Francesa.

Agosto 5—Un Paylebot pequeño parció á la vista esta mañana como á las 10, viniendo del N. E. segun parecia con intencion de entrar á este Puerto, pero habiendo sido visto por los bloqueadores, se fué á toda vela con rumbo á las Conchas, perseguido de 4 botes Franceses, y fué tomado antes de alcanzar la costa.

6—El mencionado barquito con bandera Francesa, dió á la vela hoy en compaña del Adonis y de la Alsacienne, aguas abajo. Al ponerse el sol todavia estaba á la vista fondeado al E. S. E. de la Ciudad, como igualmente el Alsacienne.

Este dia (el 8 del corriente) completa el 315 dia del bloqueo.

(Del British Packet del 8 del corriente.)

Avisos Nuevos.

Aviso á los horneros.

SE necesita un hombre inteligente para cortar adobe y quemarlo sin horno, cerca de la ciudad. El que quiera hacer este trabajo por un tanto puede ocurrir á la oficina del papel sellado que le darán razon. a10—6p

Se necesita

ALQUILAR en alguna chacra ó quinta algo distante de la ciudad dos ó tres piezas; la persona que quiera alquilarlas ocurra á la calle de Representantes número 28 que hallará con quien tratar. a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Muran los salvajes unitarios!

Aviso interesante

SE vende en el partido de Lobos unos excelentes terrenos conocidos por de D. Miguel Gomez Cervantes situados entre la Cañada del Toro y Espadaña, aparente para estancia ó chacra: tiene un monte de mas de 5000 plantas de durazno que hace algunos años que no se corta: tiene espinillos, sauces, álamos y otras plantas mas; y un buen rancho: consta de 7500 varas de frente y 6000 de fondo; en la calle de la Piedad número 257 desde las 7 hasta las 10 de la mañana hallarán con quien tratar, en la misma casa hay en venta palmas y puertas con sus correspondientes marcos todo usado. a10—6p

Aviso,

IGNORANDOSE el paradero de D. Vicente Flores, que hace algun tiempo residia en esta ciudad, podra acudir á la calle de Federacion numero 167, á recoger una carta que le interesa; ó en defecto se suplica á las personas que sepan donde se halla actualmente se sirvan avisarlo en dicha casa. a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran lo salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria—

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y llama á D. Santiago Dodero, para que en el término de ocho dias comparezca ante este Tribunal á estar á derecho en la demanda puesta por D. José Arduino como apoderado de D. Andres Dodero, parándole el perjuicio que hubiere lugar sino lo verifica en el tiempo designado. Buenos Aires, Agosto 8 de 1846.

a10—8p *Calleja.*

Aviso interesante

SE precisa un jóven de edad de 14 á 15 años en la tienda calle de la Victoria núm. 164; se previene que será escusado se presente sin buenos informes de su conducta.

a10—3p

Se vende

Una casita en la calle de Europa número 300, tiene 3 piezas, cocina, pozo de balde &a., con su quintita bien poblada de árboles frutales; allí mismo se encontrará con quien tratar. a10—3p

Se necesita

UNA ama de leche en la calle de Representantes número 178; la que se quiera conchavar siendo sana y con buena recomendacion puede ocurrir á dicha casa para tratar.

a10—2p

QUEMAZON!

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158½ se hallan de venta los efectos siguientes—

LIENZO tabla superior 14 reales vara,
Bramantes finos, 2 pesos,
Casimires regulares 4½ pesos vara,
Paños azul y negro buena calidad 16 pesos,
Medias de algodon negras finas 2 y 3 pesos,
Franela merina á 4½ pesos, zarazas buenas 10 ps. corto
Corbatas largas y cuadradas de seda á 14 pesos,
Paño blanco superior á 45 pesos
Camisetas y calzoncillos de punto de algodon 9 pesos,
Zarazas de colchas 15 pesos córte.
Casimires finos 10 pesos vara,
Pañuelos merinos colchados de gusto,
Alpacas floreadas finas á 20 pesos corte,
Lustrina de colores y negra 40 pesos corte,
Medias de lana dobles 5 pesos,
Paño punzó fino 50 pesos vara,
Bayetas de do frisas punzó 9 y 10 pesos,
Gambronas de lana 4½ pesos vara,
Medias de colores finas 3 pesos par,
Pañuelos merino bordados 60 pesos,
Cortes de chalí y rasos de lana 20 pesos,
Paños finos de todos colores.
Medias medias de hombre 20 reales par,
Idem de colores 2 pesos par,
Franela blanca fina 3 pesos vara,
Bombasi americano 20 reales vara,
Pañuelos del tibet grandes de rebozo 30 pesos,
Chales de cachimir de mucho gusto,
Medias de lana blancas,
Espumillas de lana de gusto 40 pesos corte,
Paños de poncho 25 y 35 pesos vara,
Camisetas de punto de lana finas 14 pesos,
Paño piloto superior 25 pesos,
Pañuelos de raso de lana finos 11 pesos,
Cotines finos 18 reales vara,
Medias blancas de señora finas 4 y 5 pesos,
Cortes de gasilla de seda floreada 35 pesos,
Lanilla punzó fina 3 pesos vara,
Pañuelos de tartan superiores,
Colchas moteadas y estampadas 6 pesos,
Escoceses de lana finos 40 pesos corte,
Colchas estampadas de algodon 14 pesos,
Coletas plomo, negra y platilla blanca 2 pesos vara,
Cotin americano azul y rosado, 3 pesos vara,
Un surtido selecto de chales de gró,
Cotin de hilo doble ancho fino 14 pesos,
Fresadas de algodon pintadas cameras 30 pesos,
Pañuelos de cachimir 100 pesos.
Tripes y jergones de buenos gustos,
Pañuelos á cuadros de lana de rebozo 10 pesos,
Guantes de algodon 1 pesos,
Zarazas abrinadas 8 pesos corte,
Bayeta de pellon 18 pesos vara
Medias crudas finas de hombre 6 pesos par,
Triángulos de felpa de gusto 100 pesos,
Lienzo regular 10 reales, hilo surtido en cejas,
Listados oscuros 18 pesos corte,
Cocos de colores 14, 16 y 8 pesos cortes,
Pañuelos de rebozo de algodon 6 pesos,
Medias de patente de seda 20 pesos,
Pana punzó 20 reales, lanilla amarilla 20 reales,
Carrilleras de terciopelo 8 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas de niños de pechos 8 ps.,
Corbatas de cachimir 9 pesos,
Pañuelos de gró y raso 60, 90 y 150 pesos
Cortes de chaleco de terciopelo de miniatura 50 pesos
Terciopelo punzó 50 pesos vara
Cortes de estambre de chaleco 8 pesos
Piquines y rasos floreados y lisos 10 pesos
Cuellos de cambray bordados 2 pesos,
Gorros catalanes punzoes 4 pesos
Vestidos blancos bordados 50 pesos,
Gró de aguas negro de lo mejor 20 pesos vara,
Raso negro superior, medias de niños finas,
Camiseta de lana pintadas 5 pesos,
Merinos franceses finos,
Pañuelos de hilo de manos y bordados 35 pesos,
Idem lisos 6 pesos,
Listados obscuros finos 30 pesos corte,
Gorras de visera para hombres y niños 4 pesos,
Corbatas de merino 13 ps., pañuelos negros de seda 5 ps.
Cortes de cachimir para vestido 130 pesos,
Peinetas para la trensa 1 peso, manteles de hilo 30 pesos,
Bultos de irlandas de hilo fino bulto 80 pesos,
Pañuelos de seda de manos 7 y 3 pesos,
Idem del cuello de señora 11 pesos,
Géneros de seda para chaleco 10 pesos corte,
Coco y muselina blanca,
Muselinas bordadas para colgadura 55 pesos pieza,
Botines de lana para niños 12 reales,
Rosa de hilo para sábanas 8 pesos,
Trué de hilo 4 pesos vara,
Alemanesco de hilo ancho 8 pesos vara,
Vestiditos bordados blancos 10 pesos,
Estopillas de hilo muy finas,
Irlandas mezclas muy finas, linó blanco,
Pañuelos de algodon de manos, cantones,
Tinta de escribir 8 pesos docena de tarros,
Mantas de punto negras, bramantes para forro 12 reales,
Coco rosado fino ancho 18 reales vara,
Pañuelos de merino ingles 14 pesos,
Ponchós de paño, cocos de colcha de gusto,
Franela pura lana superior 7 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello 12 pesos,
Y una porcion de articulos que es imposible detallar.
a10—10p

¡Viva la Federacion!

AGUARDIENTE de quemar 3 pesos cuarta; vino rico carlon añejo 2 pesos; vinagre de España 1 peso; ginebra en frasqueras 45 pesos; aceite de olivo rico 4 pesos libra; velas de esperma; chocolate de España y del pais escobas norte americanas y de España; escobillones de cerda; plumeros finos de colores; pizarras; sal fina; lino en grano y molido; cebada inglesa y del país; miel de abeja; baldes de madera y laton; braseros de hierro; papel blanco; licores ricos de guinda; canastos y bolsones de mimbre; tinajas; ollas; cazuelas—De la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UNA cocinera, que presente buenos informes; la que se considere con aptitudes suficientes puede ocurrir á la calle de Tucuman número 75, donde encontrará con quien tratar.

a10—3p

Interesante.

Se vende la casa situada en la calle de Venezuela numero 388, que hace esquina con la de Lorea; la casa es de alto nueva con ventana de media reja al alto; la casa es muy cómoda para cualquier negocio y vivir una familia; tiene seis piezas, cocina, pozo de balde, patio con parra y árboles. La persona que le interese gastar bien su dinero puede ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar. a10—6p

Se arrenda

EL terreno de una quinta inmediata al pueblo, se vende un piano usado como para enseñar en un precio acomodado; dos cómodas; una mesa grande redonda de caoba maciza: la persona que se interere ocurra á la calle de la Victoria número 232 enfrente al Cuartel de Serenos, a10—6p

Plantas.

Se vende un jardin bien entero ó bien fraccionado; se dará á precios cómodos ocurriendo pronto á la calle de Venezuela numero 60, pues es para desocupar la casa.

a10—3p

Se vende

EN cinco mil ochocientos pesos un rancho de cuatro piezas en un cuarto de tierra, con muchas higueras, situado en la calle de la Piedad tres cuadras y media de la iglesia para el campo. El teniente alcalde D. Gerónimo Monteros que vive al lado de dicho rancho dará razon. a10—2p

Nono Dividendo

CON anuencia de los Sres Inspectores pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y jiros de los que suscriben, trayendo, sus documentos de crédito el Martes 11 del corriente á su casa de comercio, calle de la Federacion núm. 47. Buenos Aires, Agosto 8 de 1846.

a8—3p *Francisco Balbin y Ca.*

Atencion al Aviso.

YERBA paraguaya marca del estado superior á 20 reales, 3 y 4 pesos,
Cigarros de hoja de Bahia tan buenos coco habanos,
Idem de Rio Janeiro superiores,
Idem del paraguay marca grande,
Se encuentran de venta en la cigarreria cal e de Cuyo núm. 21. a4—11p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Muchacho perdido,

ANTES de anoche ha sido encontrado un jovencito de camiseta y chiripá colorado, llamado Victorio Mansilla segun él dice, y que es del partido de San José de Flores: tendrá de ocho á nueve años, tiene dos cicatrices que parecen ser tajos de cuchillo en la cara y mas arriba hácia la cabeza. El que se crea con derecho al expuesto jóven, ocurra a verse con el Sr. Defensor General de Menores, quien lo tiene depositado en la casa de un ciudadano.

a8—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de D. Juan Braco, para que se apersonen en la Sala del Juzgado el Jueves 13 del corriente á las once en punto, á efecto de imponerse del estado del concurso; con apercibimiento á los inasistentes, de que les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1846.

Mariano Cabral,
Escribano Publico.

a6—3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 262 se vende harina de garbanzos muy superior por mayor y menor á precios muy equitativos.

a7—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE venden los útiles y restos de un puesto; en la calle de la Piedad núm. 354.

a8—2p

☞SE VENDE,

POR no hacer uso de él, un piano ingles rico y flamante, por dos terceras partes de su valor; calle de las Piedras número 22.

a8—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

Reconquista No. 14.

Interesante á los ferreteros.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara indispensablemente á la mejor postura, algunos bocois de ferreteria surtida y a plazos que se estipularán, para redondear una factura—

Cerraduras surtidas, frenos idem, estribos, espuelas, cabezadas de composicion, ladrillos para limpiar cuchillos, martillos surtidos, pinzas de zapateros, tachuelas, espadas, hachitas de mano, machetes de cocina, 4 gruesas hevillas surtidas, espuelas de composicion, idem de fierro idem rodete de composicion, botones para tirador, fierros de cepillos surtidos, formones idem, una hermosa maquina de desgranar maiz, formones de espiga, agua de colonia, vino de Madera, idem frontiñan, máquinas para café, carteras surtidas, despaviladeras anzuelos surtidos, piedras de afilar, cucharas de albañil, lamparitas, cencerros, azadas, cacerolas de laton, idem de fierro candeleros con bomba, pasadores de estribos, idem para riendas, argollas de varias clases y porcion de otros articulos del mismo ramo.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

Articulos de almacen.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de facturas, los siguientes articulos:

Azucar de la Habana, idem de Santos, idem de remolacha, yerba paraguaya de calidad superior, idem parnaguá, vino catalan en pipas, idem en cuarterolas, idem en damajuanas, caña en pipas y en damajuanas, anis, aguardiente, vino de Málaga, idem frontiñan, café molido, licores surtidos, tapones grandes, cristales surtidos, cohetes de la India tabaco en rollos del Brasil fresco, papel florete, almendras, fósforos, harina flor de superior clase, chocolate, ginebra, cerveza inglesa, fideos, pitos de yeso, pábilo, tabaco tucumano, cuchillos de punta, té perla, marrasquin, porter, y otros articulos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista número 14.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros restos de factura, y á plazos que se estipularán, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

En la calle del Perú núm. 49

Muebles, plata labrada y otros articulos.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán precisamente variedad de muebles nuevos y usados, alhajas, ropa hecha, y varios otros objetos, cuyo pormenor es el siguiente—

2 pares mesas de arrimo, 1 hermoso par espejos marco dorado, otro idem mas chico marco de color y dorado, varios espejos sueltos, idem tocadores, 1 sofá de crin, otro idem de zaraza, varios cuadros sueltos y en colecciones, 1 ropero muy grande, 1 armario, 1 rico piano perpendicular, otro idem de mesa, otro idem pierna de calzon, platos lisos de porcelana, 4 soperas de idem, fuentes con tapa de idem, jarritas de idem, frascos finos de cristal, floreros, cajitas mecánicas, 1 cómoda de caoba, sillas de esterilla, 1 mesa redonda, 1 cuna, 2 cujas cameras, 1 marquesa, alfombritas para iglesia, carpetas finas de hule cortes casimir de gusto para pantalon, idem paño negro y azul, fraques flamantes y finos, negros y color, chaquetones, levitas y chaquetas, pañuelos de rebozo y chales muy finos, sueltos cortes de vestidos idem, espuelas de plata, estribos idem, relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas idem, bandejas, zarcillos, prendedores y otras piezas plata y alhajas un relox de sobremesa, 1 estufa, 1 escopeta de dos tiros, 2 pares pistolas, 3 cajas pistolas finas con sus útiles correspondientes y varios otros articulos que se verán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De Comestibles y Bebidas.

Perú No. 49.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á quien mas diere, en lotes como gusten los compradores, un surtido general de comestibles, bebidas &a., cuyo pormenor es el siguiente—

20 pipones aguardiente de pipas, trigo y español, 15 pipas vino catalan y de Cette, 14 docenas fuentes con tapa impresas punzoes, 12 botellas semilla de cebolla de Córdoba, 20 tercios yerba parnaguá marcas selectas, 10 sobornales Luyola, 23 tercios miró, azucar blanca y terciada, 15 gruesas naipes españoles de una hoja, 300 resmas papel medio florete español, 100 idem para cigarrillos, 10 damajuanas aguardiente, 30 idem caña, 40 idem anis, 25 idem vino carlon, 15 rollos tabaco negro. 2 tarros picado, 10 tarros café molido de media arroba, 20 cajas te perla, 25 gruesas fósforos, 25 cajones pasas de uva, 30 idem ginebra, 20 arrobas pábilo americano, té negro, 5 sobornales yerba misionera legitima, pimenton, 10 canastos mermelada, nueces, 5 cajones jatos de coco, 20 tercios yerba paraguaya, 15 bolsas maní, y demas articulos como varios rollos de cuerdas ó sogas, y otros articulos que se verán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista número 107.

El Martes 11 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias cuentas, á plazos fijos que se estipularan, los siguientes articulos—

Azucar blanca de Pernambuco, yerba paraguaya superior idem parnaguá idem, tabaco negro superior, idem paraguayo vino carlon en pipas, medias y cuartas, aguardiente del Baltico, pábilo americano y del Brasil, papel blanco y de estraza, aceite en cuarterolas y botijuelas, luciferos, café en grano y molido, dulce en cajitas del Brasil, caña del Brasil en pipas, tabaco de Bahia, arroz en bolsas, y algunos otros articulos.

POR EL MISMO.

En el almacen de zapatos calle de la Reconquista número 13.

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D Manuel Mancilla y á pedimento del albacea de la testamentaria de Da María Borrut, todo el contenido de dicho almacen compuesto de un surtido muy bueno de calzado de tódas clases, como tambien el armazon, mostrador &a. &a.

POR EL MISMO.

En la pulperia calle de Corrientes de San Nicolas 7 cuadras para el campo, frente al Hueco de los Olivos

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todo el surtido de dicha pulperia, cuyo pormenor es el siguiente—

Un surtido de loza y cristales, vino moscatel y licores embotellados, vino carlon y seco, idem de la tierra, miel de caña, anis, vinagre, aguardiente fuerte y rebajado, caña, fariña, pimenton, ají, maní, cocos, escobas de palma, agua de colonia, lucíferos superiores, papel blanco y de estraza, arrope, 2 marquesas, 1 escalera, cascos vacios, mostrador, balanzas &a. &a.